Cosas que se siguiesen sexan dessu
Cuenta y Riesgo; = Y assi mismo mand
lo que graua el Ygnd. acuerdo en que
sobre este Particular se zelebxasen
sesiones Ygnd. hecha en este Ayuntam.
Lo Ygnd. zitte alos Cauo. Capitula
xes y presentes bajo cuya Vigencia se
Manda de que doy fee =

Nos

Medicos y

La Cauo dho. que respecto de hauerse presentado
en Conformidad de sus obligazion el Mtro
Pedro Illesca. los Bachiller Balenciano
y D.n Benito Y que asta aora asta Ziud.
no se hasido muy que esta rebalidazion
sea cosa Publica y notoria Como Ygl.a al
Fiscal de my. mande que dhos
medicos Bohicario Zirujanos y dhos
Boticarios presenten en este Ayunt.
dentro la rebalidazion y ayan hacis
muy Titulos que hubieren y que usen
de dhos oficios en la Conformidad
que son obligados; = Y dho. Y Alcalde